



Para publicación inmediata: jueves 14 de septiembre de 2023

LA JUNTA ELECTORAL DEL CONDADO DE MONTGOMERY FOMENTA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LOS CENTROS DE VOTACIÓN ANTICIPADA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2024

En su reunión del **lunes 18 de septiembre de 2023 a las 3 p.m.**, la Junta Electoral de Montgomery considerará y podrá votar para aprobar el número y las ubicaciones de los centros de votación anticipada para las elecciones primarias y generales presidenciales de 2024.

Cada Junta Electoral local en el Estado de Maryland debe revisar su lista de sitios de votación anticipada cada dos años y hacer recomendaciones a la Junta Electoral Estatal. La cantidad de sitios de votación anticipada está determinada, según la Ley Electoral del Estado de Maryland, por la cantidad de votantes activos registrados en una jurisdicción. Al igual que en 2022, el Condado de Montgomery espera tener 13 sitios de votación anticipada según la cantidad de votantes activos registrados, mientras que también se anticipa un decimocuarto sitio, como lo fue en 2022, con el apoyo del condado.

El público puede proporcionar comentarios sobre los sitios de votación anticipada propuestos para 2024 en la próxima reunión de la Junta, el **lunes 18 de septiembre de 2023 a las 3 p.m.** La sesión se llevará a cabo de manera virtual. La agenda y los enlaces a la información de todos los sitios considerados estarán disponibles en el sitio web de la Junta Electoral www.777vote.org (seleccione la pestaña "Reunión de la Junta", seleccione "Reuniones", seleccione "18 de septiembre de 2023").

Se anima a los oradores a inscribirse con anticipación completando el "Formulario de inscripción de participación pública en la reunión de la junta" (visite www.777vote.org, seleccione la pestaña "Reunión de la junta", seleccione "Participación pública") o comunicándose al 240-777-8549. La presentación de comentarios escritos/inscripción para una audiencia virtual también se puede enviar por correo electrónico a elecciones@montgomerycountymd.gov. Las personas que no se hayan inscrito previamente podrán ser oídas a criterio del presidente de la Junta. Si las personas con discapacidades necesitan servicios o asistentes para participar en cualquier actividad de la Junta Electoral, llame al 240-777-8549 con cinco días de anticipación.

Además, las personas y organizaciones interesadas pueden registrarse para ser incluidos en una lista y recibir notificaciones sobre las próximas reuniones de la Junta en las que se discutirán los cambios propuestos a los sitios de votación anticipada y a los lugares de votación. Este registro está disponible en "Notificación de discusión sobre el lugar de votación" (visite www.777vote.org, revise el panel central "Cambios en el lugar de votación", regístrese seleccionando "aquí" en la página de inicio). Para inscribirse para testificar sobre los cambios propuestos en la reunión, complete el Formulario de inscripción de participación pública en la reunión de la junta (visite www.777vote.org, seleccione la pestaña "Reunión de la junta", seleccione "Participación pública").

Para obtener más información sobre las elecciones, llame al 240-777-8500, visite www.777vote.org o el sitio web de la Junta Electoral del Estado de Maryland en <https://elections.maryland.gov>, o siga a la Junta Electoral del Condado de Montgomery en Facebook, Instagram y Twitter.

¡Tu Voz, Tu Voto!

Contacto para los medios: Gilberto Zelaya, 240-777-8625